

NOTA UOC/DLI/ANDE/N°034/2025.-

Asunción, 04 de marzo del 2025

Señores

PricewaterhouseCoopers Paraguay S.R.L.

Correo Electrónico: justo.baez@pwc.com

Asunción – Paraguay

Presente

Ref.: Solicitud de Propuesta ANDE – BID – JICA N° 05/2024, para “Selección y Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Proyecto de Expansión del Sistema de Transmisión en Alta Tensión y Acciones de Eficiencia Energética, financiado a través del Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 5023 / OC – PR y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) PG-P19, ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), para los Ejercicios 2023 al 2029 – Ad Referéndum – ID: 458992.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la Solicitud de Propuesta de referencia, a fin de comunicarles la aprobación de la habilitación de las Propuestas Técnicas y se autoriza la apertura de la Propuestas de Precios (Sobre N° 2); como así también, comunicar el Resultado de la Evaluación de la Propuesta Técnica (Sobre N° 1).

Al respecto, informamos que vuestra empresa se encuentra habilitada para la apertura del Sobre N° 2 – Propuesta de Precios y el puntaje obtenido en su propuesta técnica es de **noventa y dos (92) puntos**, conforme a lo resuelto por esta Administración mediante Resolución P/CP N° 8320 de fecha 28 de febrero del año en curso.

Por otra parte, adjuntamos en formato PDF la Resolución P/CP/N° 8320 de fecha 28 de febrero del 2025, *“Por la que se aprueban el informe de evaluación de ofertas e informe complementario, referentes a la habilitación de las Propuestas Técnicas y se autoriza la apertura de las Propuestas de Precios, inherentes a la Solicitud de Propuesta ANDE – BID N° 5/2024, para Selección y Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Proyecto de Expansión del Sistema de Transmisión en Alta Tensión y Acciones de Eficiencia Energética, financiado a través del Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 5023 / OC – PR y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) PG-P19, ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), para los Ejercicios 2023 al 2029”*.

Consecuentemente, les invitamos a la apertura del sobre correspondiente a la Propuesta de Precios (Sobre N° 2), a llevarse a cabo el **día miércoles 12 de marzo del año en curso, a las 10:00 horas**, en el Salón Auditorio, Segundo Piso - Sede Central de la ANDE sito Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo – Barrio Las Mercedes.




Así también, conforme a lo indicado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 que rige para este llamado, en su numeral 2.36 indica lo siguiente: *“Salvo lo estipulado en los puntos 2.20 y 2.27, la información relativa a la evaluación de las propuestas y las recomendaciones sobre adjudicaciones no se debe dar a conocer a los consultores que presentaron las propuestas ni a otras personas que no tengan participación oficial en el proceso, hasta que se haya emitido la Notificación de Intención de Adjudicación del contrato”*.

Por último, de acuerdo a la Directriz Técnica de Protestas establecido por el Banco Interamericano de Desarrollo que rige para este llamado, favor tener en cuenta lo siguiente:

- **Plazo Máximo de Recepción de Protestas:** martes, 11 de marzo de 2025 hasta las 15:00 horas.
- **Lugar de Recepción de las Protestas al Proceso:** deberá ser presentada a través de una Nota por el portal de Mesa de Entrada de ANDE (www.ande.gov.py), el cual generará un número de Expediente y de ID en el Sistema para seguimiento.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.


C.P. Liliana Ortiz Benítez
Responsable UOC/ANDE
Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

ANEXO

Resumen del resultado de la evaluación a las firmas Auditoras:

Ítems	Puntaje Máximo Elegible	PricewaterhouseCoopers Paraguay S.R.L.
Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	50 puntos	42 puntos
Enfoque metodológico y plan de trabajo	50 puntos	50 puntos
Total	100 puntos	92 puntos

Alejandra Jimenez

De: Alejandra Jimenez
Enviado el: martes, 04 de marzo de 2025 15:34
Para: justo.baez@pwc.com
CC: DCP-Licitaciones
Asunto: Solicitud de Propuesta ANDE – BID – JICA N° 05/2024 - Propuestas Técnicas y se autoriza la apertura de la Propuestas de Precios (Sobre N° 2)
Datos adjuntos: RCP SP BID N 5-2024 INFORME DE EVAL DE OFERTAS .pdf; NOTA_UOC_34_25 _PRICEWATERHOUSE_SOBRE_1.pdf
Importancia: Alta

Señores
PricewaterhouseCoopers Paraguay S.R.L.
Correo Electrónico: justo.baez@pwc.com
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: Solicitud de Propuesta ANDE – BID – JICA N° 05/2024, para “Selección y Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Proyecto de Expansión del Sistema de Transmisión en Alta Tensión y Acciones de Eficiencia Energética, financiado a través del Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 5023 / OC – PR y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) PG-P19, ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), para los Ejercicios 2023 al 2029 – Ad Referéndum – ID: 458992.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la Solicitud de Propuesta de referencia, a fin de comunicarles la aprobación de la habilitación de las Propuestas Técnicas y se autoriza la apertura de las Propuestas de Precios (Sobre N° 2); como así también, comunicar el Resultado de la Evaluación de las Propuestas Técnicas (Sobre N° 1). Por otra parte, adjuntamos en formato PDF la Resolución P/CP/N° 8320 de fecha 28 de febrero del 2025.

Consecuentemente, les invitamos a la apertura de los sobres correspondientes a las Propuestas de Precios (Sobre N° 2), a llevarse a cabo el **día miércoles 12 de marzo del año en curso, a las 10:00 horas**, en el Salón Auditorio, Segundo Piso - Sede Central de la ANDE sito Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo – Barrio Las Mercedes.

Así también, conforme a lo indicado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 que rige para este llamado, en su numeral 2.36 indica lo siguiente: ***“Salvo lo estipulado en los puntos 2.20 y 2.27, la información relativa a la evaluación de las propuestas y las recomendaciones sobre adjudicaciones no se debe dar a conocer a los consultores que presentaron las propuestas ni a otras personas que no tengan participación oficial en el proceso, hasta que se haya emitido la Notificación de Intención de Adjudicación del contrato”***.

Por último, de acuerdo a la Directriz Técnica de Protestas establecida por el Banco Interamericano de Desarrollo que rige para este llamado, favor tener en cuenta lo siguiente:

- **Plazo Máximo de Recepción de Protestas:** martes, 11 de marzo de 2025 hasta las 15:00 horas.
- **Lugar de Recepción de las Protestas al Proceso:** deberán ser presentadas a través de una Nota por el portal de Mesa de Entrada de ANDE (www.ande.gov.py), el cual generará un número de Expediente y de ID en el Sistema para seguimiento.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Alejandra Jiménez
Sección Licitaciones Públicas Internacionales
Departamento de Licitaciones | Administración Nacional de Electricidad
Unidad Operativa de Contrataciones - UOC



-  (+595 21) 021-217-2947
-  alejandra_jimenez@ande.gov.py
-  www.ande.gov.py
-  Avenida España 1268, Padre Egidio Cardozo



Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el Medio Ambiente

NOTA UOC/DLI/ANDE/N°036/2025.-

Asunción, 04 de marzo del 2025

Señores

BDO Auditores y Consultores

Correo Electrónico: comercial@bdo.com.py

Asunción – Paraguay

Presente

Ref.: Solicitud de Propuesta ANDE – BID – JICA N° 05/2024, para “Selección y Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Proyecto de Expansión del Sistema de Transmisión en Alta Tensión y Acciones de Eficiencia Energética, financiado a través del Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 5023 / OC – PR y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) PG-P19, ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), para los Ejercicios 2023 al 2029 – Ad Referéndum – ID: 458992.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la Solicitud de Propuesta de referencia, a fin de comunicarles la aprobación de la habilitación de las Propuestas Técnicas y se autoriza la apertura de la Propuestas de Precios (Sobre N° 2); como así también, comunicar el Resultado de la Evaluación de la Propuesta Técnica (Sobre N° 1).

Al respecto, informamos que vuestra empresa se encuentra habilitada para la apertura del Sobre N° 2 – Propuesta de Precios y el puntaje obtenido en su propuesta técnica **es de ochenta y cinco (85) puntos**, conforme a lo resuelto por esta Administración mediante Resolución P/CP N° 8320 de fecha 28 de febrero del año en curso.

Por otra parte, adjuntamos en formato PDF la Resolución P/CP/N° 8320 de fecha 28 de febrero del 2025, *“Por la que se aprueban el informe de evaluación de ofertas e informe complementario, referentes a la habilitación de las Propuestas Técnicas y se autoriza la apertura de las Propuestas de Precios, inherentes a la Solicitud de Propuesta ANDE – BID N° 5/2024, para Selección y Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Proyecto de Expansión del Sistema de Transmisión en Alta Tensión y Acciones de Eficiencia Energética, financiado a través del Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 5023 / OC – PR y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) PG-P19, ejecutado por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), para los Ejercicios 2023 al 2029”*.

Consecuentemente, les invitamos a la apertura del sobre correspondiente a la Propuesta de Precios (Sobre N° 2), a llevarse a cabo el **día miércoles 12 de marzo del año en curso, a las 10:00 horas**, en el Salón Auditorio, Segundo Piso - Sede Central de la ANDE sito Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo – Barrio Las Mercedes.



Así también, conforme a lo indicado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 que rige para este llamado, en su numeral 2.36 indica lo siguiente: *“Salvo lo estipulado en los puntos 2.20 y 2.27, la información relativa a la evaluación de las propuestas y las recomendaciones sobre adjudicaciones no se debe dar a conocer a los consultores que presentaron las propuestas ni a otras personas que no tengan participación oficial en el proceso, hasta que se haya emitido la Notificación de Intención de Adjudicación del contrato”*.

Por último, de acuerdo a la Directriz Técnica de Protestas establecido por el Banco Interamericano de Desarrollo que rige para este llamado, favor tener en cuenta lo siguiente:

- **Plazo Máximo de Recepción de Protestas:** martes, 11 de marzo de 2025 hasta las 15:00 horas.
- **Lugar de Recepción de las Protestas al Proceso:** deberá ser presentada a través de una Nota por el portal de Mesa de Entrada de ANDE (www.ande.gov.py), el cual generará un número de Expediente y de ID en el Sistema para seguimiento.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.


C.P. Liliana Ortiz Benítez
Responsable UOC/ANDE
Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

ANEXO

Resumen del resultado de la evaluación a las firmas Auditoras:

Ítems	Puntaje Máximo Elegible	BDO Auditores y Consultores
Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	50 puntos	45 puntos
Enfoque metodológico y plan de trabajo	50 puntos	40 puntos
Total	100 puntos	85 puntos